EXPTE. D- 3453 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su pesar por el fallecimiento de Liliana Beatríz Molinari, abogada de amplia trayectoria en la defensa de los Derechos Humanos.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Liliana Beatriz Molinari, abogada luchadora por los Derechos Humanos, falleció el 21 de Julio del corriente año ocasionando un hondo pesar entre familia, amigos y compañeros de lucha.

Logró la condena a los genocidas del Terrorismo de Estado, denunció el gatillo fácil y sostuvo con firmeza y dignidad la defensa de los y las jóvenes víctimas de violencia institucional.

Luchó para dar condena a los responsables de la "Noche del Apagón" de las causas de Tucumán, Santiago del Estero y de la Provincia de Buenos Aires batallando incansablemente para vencer la impunidad.

Se desempeñó como Abogada de la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires y conformó el Equipo Interdisciplinario del Observatorio Social Legislativo en esta Honorable Cámara; integrante del Comité de ética para la defensa de la Salud, la Ética y los Derechos Humanos.

Una gran pérdida y el compromiso de muchos y muchas para seguir la senda que ella enseñó.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.